



4

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA


USHUAIA, 16 de diciembre de 1983.-

Al Señor Presidente de la Honorable Legislatura
D. Tulio Hugo HERRERA
S. _____ D.

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentar adjunto un estudio realizado por la SOCIEDAD FUEGUINA DE ARQUITECTOS, titulado "PETROQUIMICA AUSTRAL S.A.: A CONTRAPELO DE LA ECOLOGIA Y EL URBANISMO".

La presente tiene por objeto llevar a esa Presidencia elementos necesarios para el futuro análisis de temas que hacen a la realidad y futuro desarrollo fueguino.

Saludo a Ud. muy atentamente.


OSCAR ARMANDO NOTO
LEGISLADOR

Nota
[Handwritten scribbles]

COMUNICACION DE LA S.F.A. (S.F.A.) A LA COMISION LOCAL DE LAS AUTORIDADES ELECTAS.

En función de sus objetivos y con la finalidad de preservar el medio ambiente y el normal desarrollo urbano de nuestra ciudad, la S.F.A. se hace un deber esclarecer a la opinión pública y sus autoridades electas sobre las implicancias de la localización, del proyecto Metanol de Petroquímica Austral, en el lugar previsto por la Empresa, Caleta La Misión.-

RIO GRANDE, 9 de Diciembre de 1983

[Signature]
Ing. Aguirre, J.L.

[Signature]
ERNESTO FUCERO

[Signature]
Arq. Gomez Enrique A.

[Signature]
Arq. H. Barco

[Signature]
ARQ. JOSE LUIS GÓMEZ

[Signature]
JUAN ARQUEL HARY
ARQUITECTO

[Signature]
Arq. Daniel Marques

[Signature]
Arq. C. Loreque

[Signature]
Arq. Ugo H. Orfex

[Signature]
Arq. Cristóbal

[Signature]
Arq. Silvia Cole Mucci

[Signature]
JORGE S. CASAS
ARQUITECTO
MCPA 11005 - I.M. 104
Arq. CESAR MAYNETTO

Pese a considerar que el proyecto de radicación de la planta de metanol como altamente positivo para la economía fueguina, la Sociedad de Arquitectos del territorio con asiento en Río Grande dio a conocer una declaración señalando que "en función de sus objetivos y con el objeto de preservar el medio ambiente y el normal desarrollo urbano de nuestra ciudad, se hacen un deber esclarecer a la opinión pública y a sus autoridades electas sobre las implicancias de la localización del proyecto en el lugar previsto por la empresa, Caleta La Misión".

El texto de la declaración es el siguiente:

La Sociedad Fueguina de Arquitectos (R. Gde. la comunidad de Río Grande y a sus autoridades electas.

Petroquímica Austral S.A.: A contrapelo de la ecología y el urbanismo, ubicación Caleta La Misión.

a) Elementos a favor:

1) Cercanía con Río Grande (mano de obra, 100 familias).

2) Puerto natural histórico.

b) Elementos en contra:

1) Vientos: Los vientos predominantes arrastrarán los desechos de esta actividad (sean éstos inocuos o no) hacia la ciudad de Río Grande y alrededores. Cuando se de en coincidencia la pantalla de bruma marina que acompaña al mal tiempo, los mismos desechos pasarán a integrarla. Contaminación del aire y olores desagradables.

2) Contaminación marina: La contaminación marina que se producirá al volcar los desechos de la actividad al mar, por ser el fondo barroso y arenoso, de las ollas que se forman en el litoral de restinga que va desde Paso de las Cholgas hasta Cabo Peñas, actuarán como una esponja que los absorberá. Dicho litoral es una franja de recolección de mariscos, centollas y pesca, además de ser una zona de expansión natural de la población.

3) Tapon urbanístico: Su implantación coartará el crecimiento urbanístico de Río Grande (ya dificultado por el Río Grande, Parque Industrial, BIM N° 5, Aero-

puerto y cono de sombra) que se vislumbra a través de las obras de la Chacra II, crecimiento de Campamento YPF y ampliación de la Escuela Agro-Técnica Salesiana.

4) Filtros: No está esbozado claramente el tema de instalación de filtros que garanticen la inocuidad de los desechos.

5) Proyecto Metanol: Si bien el proyecto lleva este nombre implicando que se fabricará metanol y derivados, el polo petroquímico puede ampliarse luego a otros derivados químicos que sean más peligrosos.

6) Geopolítica: Por su cercanía con el aeropuerto y zonas urbanas puede actuar como una bomba de tiempo, por accidente o ataque bélico.

6) Nueva ubicación: (Propuesta): Ubicándola al sur de San Sebastián (problema de vientos hacia la ciudad) y dada la existencia

de otro puerto (el de combustibles) reforzaría el polo de desarrollo de la ciudad antedicha. Con la ins-

talación de filtros apropiados y control centralizado (Camp. Chorrillos) se garantizaría su inocuidad.

45°

30°

CONTAMINACION DEL AIRE



PETROQUIMICA AUSTRAL



VIENTOS PREDOMINANTES



PANTALLA DE BRUMA MARINA

de la Costa.



URBIO GRANADILLA

TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL

45'

30'

PROBLEMA URBANISTICO

7/1
7/1
7/1

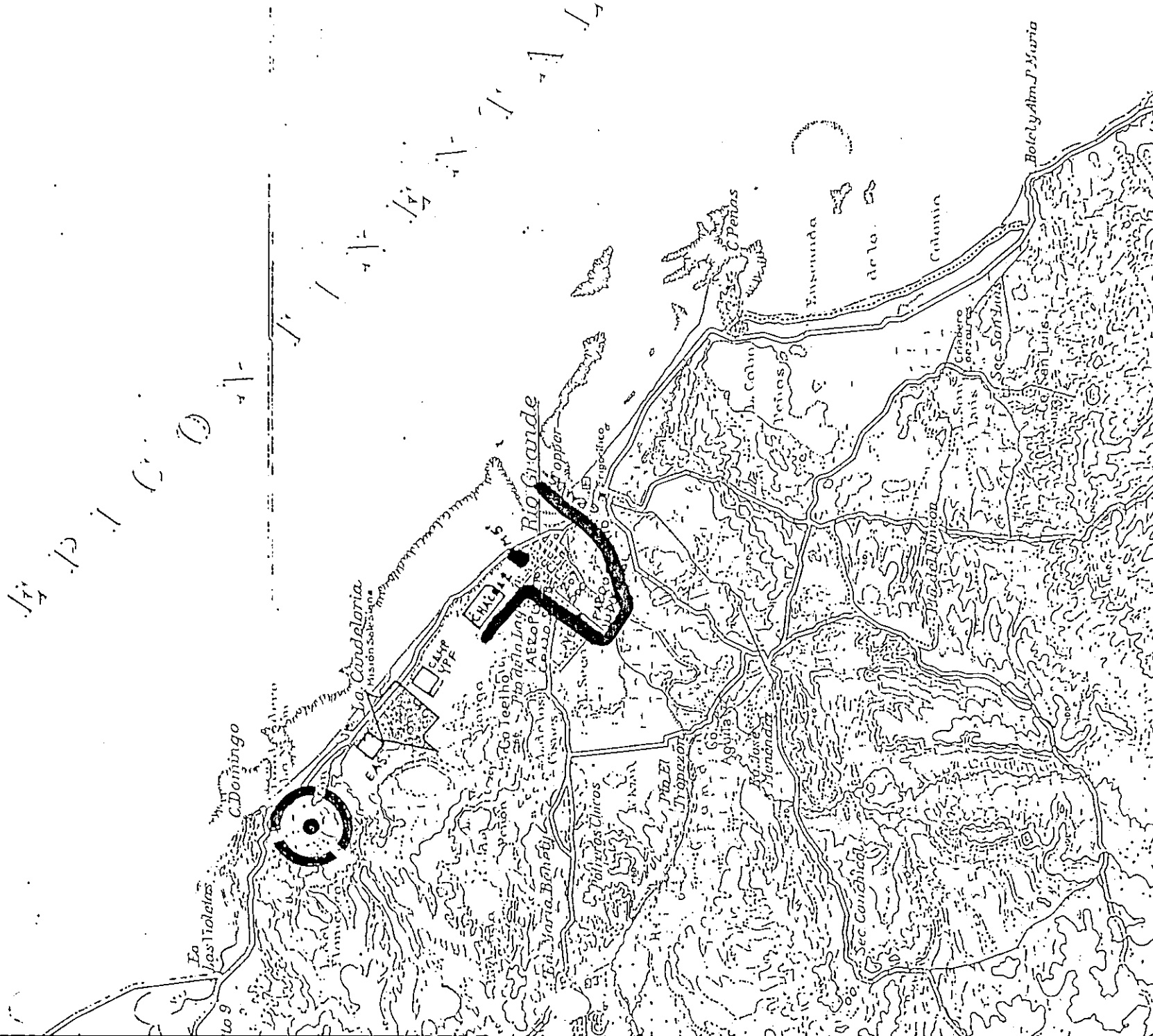


CRECIMIENTO URBANISTICO
LOGICAMENTE PREVISTO



LIMITEAS DE CRECIMIENTO

San la Costa



PERIODO GRANITO
TERRITORIO NACIONAL DE TIERRAS

45°

30°

ESTERMINACION: MARILLA

1/1

1/7

1/3

1/4

1/3

1/1

1/1

1/1

1/1

1/1

1/4

1/1

1/1

1/1

1/1



PETROQUIMICA AUSTRAL



ARMASTRE DE HARCAS



ZONA DE PESCA



RECOLECCION DE MOLUSCOS
Y DENTOLLA



Pta de la Costa

Pta 9

Las Tuleles

La Coladaria

Rio Grande

Rio de la Laguna

Colonia

Hotel y Alm J. Maria